



DOCUMENTOS A PRESENTAR INGRESANTES DEL CEPRE UNALM

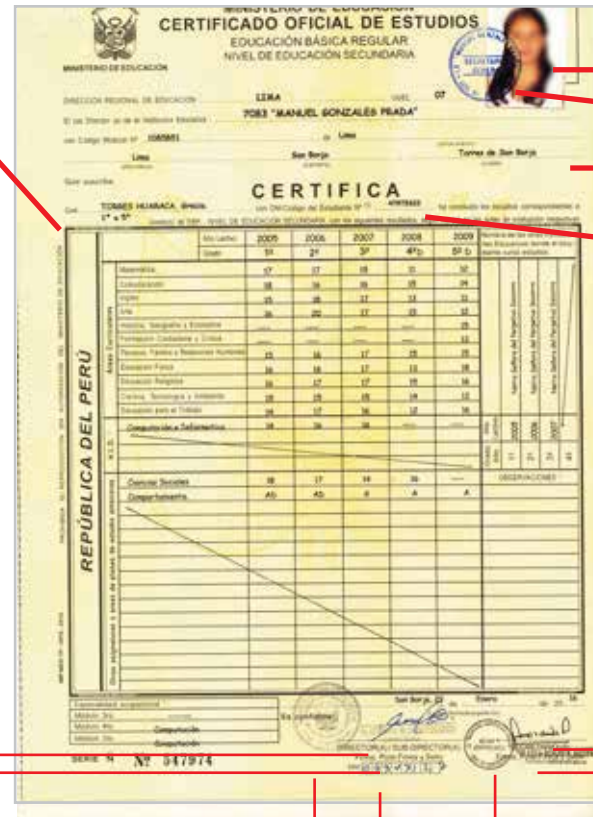
DNI ORIGINAL



NOMBRES Y APELLIDOS
IDÉNTICOS EN AMBOS
DOCUMENTOS

DNI
VIGENTE

CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIGINAL



FOTO

SELLO

NO DEBE QUEDAR
ESPACIOS EN BLANCO

N° DNI O CÓDIGO DE
ESTUDIANTE

FIRMA
POST-FIRMA
DIRECTOR

FIRMA
POST-FIRMA
SECRETARIA

SELLO
SIN ESPACIOS
EN BLANCO
SELLO

NOTA IMPORTANTE

Si el postulante es menor de Edad, presentar adicionalmente copia simple del DNI del padre o apoderado.

Los Certificados de Estudios de Educación Secundaria de adultos, Centro de Educación Básica Alternativa, sistemas de bachillerato nacional y programas no escolarizados deberán llevar el visado de la UGEL respectiva. Los postulantes procedentes del extranjero presentarán su documentación con legalización consular o apostillado, oficialmente traducida si fuera necesario, el Certificado de Estudios Secundarios revalidado por el Ministerio de Educación del Perú y copia simple del Pasaporte o Carné de Extranjería.



DOCUMENTOS A PRESENTAR INGRESANTES DEL CEPRE UNALM

DORSO DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIGINAL **y visados** **por la UGEL**

SELLO DE LA UGEL
(indispensable para la
validación del documento)



FIRMA
POST-FIRMA
SELLO UGEL

FIRMA
POST-FIRMA
SELLO UGEL

NOTA IMPORTANTE

Si el postulante es menor de Edad, presentar adicionalmente copia simple del DNI del padre o apoderado.

Los Certificados de Estudios de Educación Secundaria de adultos, Centro de Educación Básica Alternativa, sistemas de bachillerato nacional y programas no escolarizados deberán llevar el visado de la UGEL respectiva. Los postulantes procedentes del extranjero presentarán su documentación con legalización consular o apostillado, oficialmente traducida si fuera necesario, el Certificado de Estudios Secundarios revalidado por el Ministerio de Educación del Perú y copia simple del Pasaporte o Carné de Extranjería.